



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

D E C L A R A :

**Artículo 1º.-** Su adhesión y apoyo a la presentación realizada por el Fiscal General Carlos GONELLA, a cargo de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac), conjuntamente con el Fiscal General del Distrito, Adrián GARCÍA LOIS, y el Fiscal Federal de Río Grande, Marcelo RAPOPORT, ante el Juzgado Federal de Río Grande a fin de sustanciar una denuncia penal contra empresas británicas por la realización de "actividades ilícitas de exploración, búsqueda y eventual extracción de hidrocarburos en el Océano Atlántico, en proximidades de las Islas Malvinas -área que forma parte de la plataforma continental argentina-, sin contar con autorización, concesión o permiso alguno otorgado por la autoridad competente argentina".

**Artículo 2º.-** Su más enérgico repudio ante esta acción depredatoria de nuestros recursos naturales por parte de estas compañías británicas que actúan a instancias y con la anuencia del gobierno inglés.

**Artículo 3º.-** Que entiende que tales actividades avasallan gravemente los derechos soberanos y exclusivos de exploración y explotación de la República Argentina sobre su plataforma continental.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

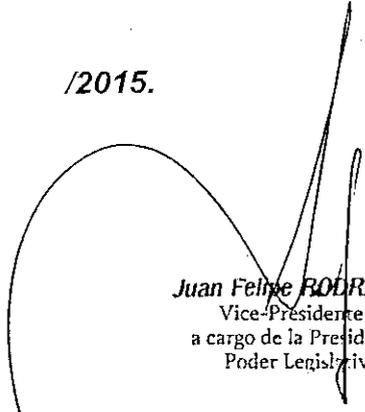
**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.**

DECLARACIÓN Nº

003

/2015.

  
**MARCELA V. SCILLETTA**  
Secretaría Legislativa  
Poder Legislativo

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo